



-1-

INFORME DE EVALUACIÓN N° 01/2025
LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 01/2024
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA
ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO (EMG) CON ID N° 446.878,
LLAMADO APROBADO POR RESOLUCION 081/2025.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA EMG CON ID N° 446.878.-**

Régimen Legal

2. Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 75, inciso 2, 2.1.1 del Decreto N° 2264/24, Que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, que señala: Procedimiento de evaluación: La convocante evaluara las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: inciso 2.1 punto 2.1.1: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial , eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación sea insatisfecha”.- (SIC) y

3. Antecedentes:

- a) **N° de PAC:** ID 446.878.
- b) **Resolución de Autoriza la convocatoria y se Aprueba de PBC:**
Resolución EMG N° 081/25
- c) **Publicación:** En el SICP en fecha 04/09/2025.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no se ha emitido NINGUNA ADENDA NI ACLARACIONES.

4. Acto de Apertura:

Tembihecha: Taiko ichugui temimoimby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombokuatitesevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'emby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-2-

Se informa que en fecha 15 de Setiembre del año 2025, en las oficinas de la Escribanía Mayor de Gobierno (EMG), sito en 25 de Mayo 982 c/ EEUU, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA EMG CON ID N° 466.878.-**

A continuación, se procede a la apertura de los Sobres, conforme al orden de presentación de las mismas:

Apertura de ofertas:

En virtud a lo establecidos en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en presente Acto

1	80022376-4	LA RURAL S.A DE SEGUROS	caucionesylicitaciones@larural.com.py
---	------------	-------------------------	---------------------------------------

Verificando cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas, resulta importante destacar que, de conformidad a los establecidos en el Art. 50 de la Ley 7021/22 y los Art. 69,70 y 71 Del Decreto 2264/24 la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la Existencias del oferente	Documento que acrediten las Facturas del firmante de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LA RURAL S.A DE SEGUROS	Si	Si	Si	Moneda de Oferta: Guaraníes Monto de la Oferta: 5.640.000 Tipo de Garantía: Declaración Jurada

Tembihecha: Taiko ichugui temimaĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombokuatiateevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-3-

Oferente	Pagina Foliadas	Constancia del perfil del proveedor N°	Muestra	Inscripto
La Rural S.A de Seguro	57	1859638	NO	Registro de Proveedor

A continuación, se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

4. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentado por el oferente, conforme al "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

Documentos de la Oferta:		LA RURAL S.A DE SEGUROS (RUC 80022376-4)
a)	Formulario de oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de mantenimiento de oferta* La Garantía de mantenimiento de oferta deberá ser extendida bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	CUMPLE
c)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
d)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**).	CUMPLE

Tembihecha: Taiko ichugui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombokuditeerõ tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.





Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekaha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-4-

e)	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
f)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Constancia del perfil del Proveedor
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registro Públicos. (*)	Constancia del perfil del Proveedor
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Constancia del perfil del Proveedor
c)	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. *	CUMPLE
d)	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y de fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los	Cumple



Tembihecha: Toiko ichugui témimoimby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakõva ombokuatitetevõta mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay.



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangareko ha tekome'emby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-5-

	documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
--	--	--

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada, por el proveedor **LA RURAL S.A DE SEGUROS** con (RUC 80022376-4), **CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos

ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.
1	SEGURO DE AUTOMOVIL MARCA VOLKSWAGEN MODELO GOL SEDAN AÑO 2017	<p>Seguro automóviles-ocupantes vehículos particulares Capital asegurado. Gs. 35.000.000</p> <p>Coberturas</p> <p>Incendio del vehículo o daños por accidentes, vuelco, daños por temporales y/o granizo. 100%</p> <p>Robo del vehículo 100%</p> <p>Tumulto Popular.100% 100%</p> <p>Daño Parcial al vehículo. 100%</p> <p>Daños de accesorios, robo parcial (inclusive), robo de radio con CD, antena, aire acondicionado. Gs. 2.000.000</p> <p>Daños materiales.</p> <p>Mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del robo total.</p> <p>Mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del Responsabilidad Civil</p> <p>Lesiones o muerte de 1 persona. Gs.50.000.000</p> <p>Lesiones o muerte de terceras personas, por 2 o más personas. Gs.100.000.000</p> <p>Daños a cosas de terceros. Gs. 40.000.000</p> <p>Accidentes personales - Ocupantes del vehículo</p> <p>Muerte de 1 persona. Gs.50.000.000</p>

Tembihecha: Taiko ichugui temimaĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombakuatiteevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.





Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita nangarekoha tekome'emby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-6-

		<p>Muerte de 2 o más persona. Gs.100.000.000 Incapacidad permanente por persona (Hasta 5 personas).Gs. 50.000.000 Gastos por asistencia médica. Gs.10.000.000 Beneficios adicionales Manejo de terceras personas Asistencia ambulancia, las 24 hs. La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato. Servicio de Grua las 24 hs. Sin franquicia. La Aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora</p>
ITEMS	BIENES A SER ADQUIRIDOS.	ESPECIFICACIONES TECNICAS.
2	<p>SEGURO DE CAMIONETA MARCA HYUNDAI MODELO SANTA FE AÑO 2014</p>	<p>Seguro automóviles-ocupantes vehículos particulares Capital asegurado. Gs. 140.000.000 Coberturas Incendio del vehículo o daños por accidentes, vuelco, daños por temporales y/o granizo. 100% Robo del vehículo 100% Tumulto Popular.100% 100% Daño Parcial al vehículo. 100% Daños de accesorios, robo parcial (inclusive), robo de radio con CD, antena, aire acondicionado. Gs. 2.000.000 Daños materiales. Mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del robo total. Mínimo 20% de la suma asegurada del amparo del Responsabilidad Civil Lesiones o muerte de 1 persona. Gs.50.000.000 Lesiones o muerte de terceras personas, por 2 o más personas. Gs.100.000.000</p>



Tembihecha: Taiko ichugui temimoimby jehechapyrã omahenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakáva ombokuatiaveva tetã mba'erekopy ha rembiapoita.
 Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'emby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.


-7-

		<p>Daños a cosas de terceros. Gs. 40.000.000</p> <p>Accidentes personales - Ocupantes del vehículo</p> <p>Muerte de 1 persona. Gs.50.000.000</p> <p>Muerte de 2 o más persona. Gs.100.000.000</p> <p>Incapacidad permanente por persona (Hasta 5 personas).Gs. 50.000.000</p> <p>Gastos por asistencia médica. Gs.10.000.000</p> <p>Beneficios adicionales</p> <p>Manejo de terceras personas</p> <p>Asistencia ambulancia, las 24 hs.</p> <p>La reposición del logotipo es considerada como un objeto del contrato.</p> <p>Servicio de Grúa las 24 hs.</p> <p>Sin franquicia.</p> <p>La Aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora.</p>
--	--	---

Conforme se verifica en la planilla mencionada la oferta presentada por **LA RURAL S.A DE SEGUROS** con (RUC 80022376-4) **CUMPLE**, con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 21, de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

<p>a) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del</p>	<p>No se observan registros</p> 
--	---

Tembihecha: Taiko ichugui temimoimby jehechapyrã omohenda, oñongatu, añangareko ha omba'apo sakáva ombokuatiateévo mba'erekopy ha rembiapoita.
Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

Tembipora: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita hangarekoha tekome emby rupive. Misión: Protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-8-

SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	
b) Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	No se visualiza registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Como resultado se ha corroborado que ningún oferente, se encuentra con vínculos activos a la fecha.

5. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

El oferente LA RURAL S.A DE SEGUROS con (RUC 80022376-4), presenta certificado de origen nacional. No obstante, teniendo en cuenta que es la única oferta evaluada no aplicamos el margen de preferencia.

6. Capacidad Financiera.

- 1. Margen de solvencia: no podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)
- 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.

Tembihecha: Toiko ichugui temimoimby jehechapyrá omohenda, oñangatu, oñangareko ha omba'apo sakáva ombokuatiotevã tetã mba'erekopy ha rembiapoita. Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'emby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-9-

3. Patrimonio propio no comprometido: conforme al monto de los riesgos a asegurar.
4. Fondo de garantía: NO APLICA.
5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA.
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA.

FACTORES	LA RURAL S.A DE SEGUROS (RUC 80022376-4)
Declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados En los puntos 1, 3.	CUMPLE
Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2.	CUMPLE

LA RURAL S.A DE SEGUROS con (RUC 80022376-4) CUMPLE. Presenta documento que acredita la capacidad Financiera solicitada.

7. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 55. Procedimientos de Evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizada: (...) **3. SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACION.**

Experiencia:

FACTORES	LA RURAL S.A DE SEGUROS (RUC 80022376-4)
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Tembihecha: Toiko ichugui temimoimby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha ombá'apa sakáva ombokuatateva tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU. | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción - Paraguay





Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-10-

LA RURAL S.A DE SEGUROS con (RUC 80022376-4) CUMPLE: Presenta documento que acredita la experiencia requerida,

Año	TOMADOR	SUMA ASEGURADA	PRIMA	VIGENCIA
2022	VIMAR Y COMPAÑÍA S.A	630.000.000	2.596.909	17/07/2021 – 7/07/2022
2023	POLIFLEX IMPORTACIONES SA	198.800.000	2.723.727	12/10/2022 – 2/10/2023
2024	FINANCIERA PYO. JAPONESA	697.000.000	3.161.818	12.05/2023 – 1/05/2024

Dicha Documentación: Consta en Folio 8(ocho)

Capacidad Técnica

FACTORES	LA RURAL SA DE SEGUROS (RUC 80022376-4)
Estatutos Sociales, Constancia del RUC	Constancia del perfil del Proveedor
Constancia del RUC	Constancia del perfil del Proveedor
Carta de Compromiso de dos (2) Reaseguradoras.	CUMPLE

LA RURAL S.A DE SEGUROS con (RUC 80022376-4) CUMPLE: Presenta documento que acredita la capacidad técnica que constan en el Ofertas

Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.

FACTORES	LA RURAL S.A DE SEGUROS (RUC 80022376-4)
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	CUMPLE
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE



Tembihecha: Taiko ichugui temimoĩmby jehachapyrã amohenda, oñongatu, oñangareko ha omb'apo sakãva ombokuatiãrevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.

Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo Nº 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita nangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

- 11 -

Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado	CUMPLE
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación	CUMPLE
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores/es que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO (EMG) CON ID N° 466.878**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	TOTAL (IVA INCLUIDO)
LA RURAL S.A DE SEGUROS con (RUC 80022376-4)	G.5.640.000 (Guaraníes, Cinco Millones Seiscientos Cuarenta Mil)



Tembihecha: Taika ichugui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakáva ombokotiategu tetã mba'erekopy ha rembiapoita.
Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.



Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.


-12-

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Escribanía Mayor de Gobierno, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Asunción 16 de Setiembre de 2025

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones




Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe de la U.O.C.
Escribanía Mayor de Gobierno

Tembihecha: Toiko ichuqui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba'apo sakãva ombokuatiatetevo tetã mba'erekopy ha rembiapoita.
Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay